

## **BOLETÍN INFORMATIVO Nº DGA-010-2010**

### **SEGUNDA FASE DEL PROYECTO TRÁNSITO INTERNACIONAL DE LAS MERCANCÍAS PARA MESOAMÉRICA (TIM)**

La Dirección General de Aduanas comunica a las Entidades Transmisoras, Agencias Navieras, Agentes Aduanales, Transportistas y Despachantes, que en cumplimiento con lo establecido en la normativa aduanera vigente y en el marco del proceso de modernización del servicio aduanero nacional, se estará impulsando la segunda fase del Sistema Regional para la Gestión de Tránsitos Internacionales, a través de la Declaración de Tránsitos (DTI) y en el sistema TIM.

Asimismo, se les informa que a partir del día martes 8 de junio de 2010, se habilitará una nueva ruta Fiscal Norte-Sur, que será aplicable para aquellos tránsitos que inicien en la Aduana de Tecún Umán, con las aduanas de paso; San Cristóbal, Amatillo y que tengan como destino final: Honduras, Nicaragua, Costa Rica o Panamá, asimismo, se habilita otra ruta Fiscal Sur-Norte, que será aplicable para los tránsitos provenientes de Honduras, iniciando en la Aduana Terrestre El Amatillo, con aduanas de paso: La Hachadura o San Cristóbal y con destino final Guatemala o México.

Con el objeto de equilibrar la oferta con la demanda de los servicios de transmisión de los datos bajo el Sistema TIM, se hace un atento llamado a las Entidades Transmisoras, Agencias Navieras, Agentes Aduanales, Transportistas y Despachantes a que soliciten el sistema TIM, el cual es totalmente gratuito y lo único que deberán hacer es solicitar los respectivos accesos en el formulario denominado hoja de solicitud de accesos para usuarios externos (**ver anexo**) y anexar copia de su resolución en la cual la Dirección General de Aduanas lo autorizó como Auxiliar de la Función Pública Aduanera y enviarlo por Fax al 2244-5316 o acudir a las Oficinas del Departamento de Soporte Tecnológico y Telecomunicaciones, ubicado en el Edificio Administrativo Segundo Nivel, Kilómetro 11 ½ Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, en horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Para consultas, llame a la oficina de Atención al Usuario, al 2244-5182, visite nuestra página web [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv) o escríbanos al correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

San Bartolo, Ilopango, 07 de junio de 2010

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

ANEXO

- Hoja de accesos externo.